

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 403 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2025 A 30/04/2025
4. Nombre contratista Gesni Juliana Grisales Cruz	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1094897186
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución GUAVIARE - San José del Guaviare GT- Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
403	-	2025	Mensual	1/04/2025	A 30/04/2025
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.		Si	<p>Durante el periodo evaluado, se cumplió con la obligación contractual mediante la ejecución del acompañamiento psicosocial a la totalidad de los firmantes de paz que se encontraban activos.</p> <p>En esta vigencia, la población atendida estuvo integrada por 51 firmantes de paz, de los cuales 50 se encontraban activos y uno presentaba una limitación temporal. Esta población estuvo ubicada en los municipios de Miraflores y San José del Guaviare (Guaviare), así como en Puerto Concordia (Meta).</p> <p>Los 50 firmantes activos continuaron desarrollando la etapa de formulación de sus respectivos Planes de Reincorporación. De este grupo, 48 firmaron el Plan del Ciclo Anual correspondiente al presente periodo, mientras que los otros dos, recientemente trasladados desde otros departamentos, iniciaron el proceso de estructuración de su Plan de Trabajo General. En el transcurso de este mes, finalizaron el proceso de selección de las acciones que conformarán su plan individual.</p> <p>Cabe resaltar que esta fase de construcción de planes individuales, en particular la elección y priorización de acciones, se realizó a través de una metodología activa y pedagógica. Para ello, se propuso una agenda de compromisos alineada con las oportunidades y recursos existentes en cada territorio.</p> <p>A cada firmante se le entregó un catálogo con las ofertas disponibles, con el objetivo de facilitar la elección de aquellas que serán incluidas en el plan anual de la vigencia 2025.</p> <p>Este ejercicio tuvo como objetivo principal reforzar la capacidad de planificación y garantizar el cumplimiento de las metas trazadas, brindando además una proyección estratégica a largo plazo en el proceso de reincorporación. Las actividades se llevaron a cabo bajo el lineamiento del procedimiento IR-P-45, el cual orienta la formulación, el seguimiento y la evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. Este enfoque aseguró que cada plan respondiera a las necesidades particulares de cada firmante, aplicando principios de enfoque diferencial y maximizando las posibilidades de éxito en su proceso de integración.</p> <p>De igual manera, se incentivó la participación activa de cada firmante en la elaboración de su plan, promoviendo así el sentido de responsabilidad y autonomía frente a su proceso. Las acciones definidas apuntaron no solo a mejorar la calidad de vida de los participantes, sino también a fortalecer su vinculación social y laboral. Gracias a una evaluación permanente, fue posible ajustar los planes conforme avanzaba el proceso, lo cual permitió mantener el rumbo hacia los objetivos establecidos y superar posibles desafíos. Todo esto contribuyó a generar un ambiente favorable para la reincorporación sostenible de los firmantes y el bienestar de sus comunidades.</p> <p>Los registros de atención colectiva (IR-F-103) e individual (IR-F-43) respaldan cada uno de los procesos, y han sido debidamente ingresados en el sistema SIRR, cumpliendo con los parámetros definidos en los manuales y guías institucionales. Esta documentación se conserva en la unidad de gestión documental, organizada por firmante, lo que asegura su protección y facilita su consulta. Además, toda la información está disponible en la carpeta compartida institucional: ACTIVIDADES PRI-GT GUAVIARE, garantizando así un acceso transparente y ordenado para todos los actores interesados.</p> <p>Finalmente, se brindó acompañamiento al Grupo de Trabajo (GT) en el apoyo a los firmantes de paz durante el trámite de declaración de riesgo de seguridad ante la Defensoría del Pueblo. Este acompañamiento incluyó orientación sobre el proceso y apoyo en la recolección de la información necesaria, con el fin de garantizar que sus casos fueran gestionados adecuadamente por las autoridades correspondientes.</p>	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.		Si	<p>Durante el mes en curso, se ha continuado con la labor de apoyo en cumplimiento de las directrices establecidas por la coordinación del Grupo Territorial Guaviare. Respecto a la población asignada, el 100% de los firmantes de paz permanece en la fase de formulación de sus Planes de Reincorporación Individual.</p> <p>Por otro lado, en lo que va de la vigencia, no se ha encomendado el acompañamiento a los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Colectivos de Reincorporación, desarrollados en el marco del Programa de Reincorporación Integral. La falta de avance en estos procesos responde a causas externas, principalmente derivadas de lineamientos institucionales.</p>	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
403	-	2025	Mensual	1/04/2025	A 30/04/2025
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.		Si	<p>Durante el periodo reportado, se brindó apoyo a la estrategia de articulación y gestión territorial en los municipios asignados, con el propósito de facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta institucional disponible. Como parte de esta estrategia, se llevó a cabo la identificación de actores clave en cada territorio, tales como autoridades locales, entidades gubernamentales y organizaciones sociales, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional. Esta articulación permitió establecer mecanismos de información, orientación y sensibilización dirigidos a los firmantes del Acuerdo de Paz y sus núcleos familiares, para que pudieran conocer y acceder efectivamente a los servicios ofrecidos por el Estado en áreas como salud, educación, vivienda, empleo y emprendimiento.</p> <p>En el componente de salud, se identificaron necesidades específicas de los participantes, las cuales fueron puestas en conocimiento de la profesional orientadora del Grupo Territorial Guaviare. Esta gestión permitió avanzar en la asignación de citas médicas que se encontraban pendientes desde hacía tiempo. Adicionalmente, se logró afiliar al sistema de salud (EPS) a una participante que se encontraba en proceso de traslado desde otro departamento, asegurando así la continuidad en la atención médica. Asimismo, se realizó un ejercicio de verificación y actualización de datos con los participantes, mediante el cual se identificaron condiciones particulares tales como: personas con discapacidad, adultos mayores de 60 años, pertenencia a comunidades étnicas indígenas mayores de 50 años, personas con enfermedades de alto costo. Esta información es clave para la implementación de rutas de atención diferenciadas y el acceso preferente a programas y beneficios específicos según su perfil y situación de vulnerabilidad.</p> <p>Finalmente, en el periodo reportado, se llevaron a cabo acciones orientadas a fortalecer el acceso a la educación de los participantes en proceso de reincorporación, con énfasis en la continuidad y culminación de su formación académica. En este marco, se realizó un ejercicio de focalización con los participantes interesados en retomar o avanzar en sus procesos educativos, identificando sus niveles de escolaridad, motivaciones, barreras de acceso y disponibilidad de tiempo. Como resultado de este proceso, se logró la vinculación de varios participantes a programas educativos en las modalidades de Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, las cuales están diseñadas para facilitar el acceso a la educación formal en contextos rurales y con poblaciones en condición de vulnerabilidad. Estas modalidades educativas ofrecen metodologías flexibles, adaptadas a las dinámicas territoriales, lo que permite a los participantes desarrollar sus procesos de aprendizaje sin abandonar sus responsabilidades productivas y familiares. Asimismo, se brindó orientación pedagógica y acompañamiento individual para garantizar un ingreso adecuado al sistema educativo y fomentar la permanencia en el mismo.</p> <p>Estas acciones contribuyen significativamente a los objetivos de reincorporación social y comunitaria, reconociendo la educación como un derecho fundamental y una herramienta clave para el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas.</p> <p>Estos soportes están bajo custodia en el área de gestión documental.</p>	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
403	- 2025	Mensual		1/04/2025	A 30/04/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si		<p>Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para la formulación de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), durante el periodo reportado se acompañó a cada participante en la definición de acciones concretas y actividades alineadas con las cuatro líneas estratégicas de reincorporación: política, social, económica y comunitaria.</p> <p>En este proceso, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) llevó a cabo una caracterización detallada de los participantes, permitiendo comprender con mayor profundidad sus necesidades, contextos, trayectorias de vida y aspiraciones. Esta caracterización fue clave para la selección pertinente de acciones dentro de los planes y para la planificación de las actividades proyectadas para el año 2025.</p> <p>En varios casos, se procedió con la firma de las acciones seleccionadas, formalizando así el inicio de la implementación de los PRI. Este paso es fundamental para garantizar una ejecución efectiva y sostenida de los planes, con el objetivo de avanzar hacia el cumplimiento de las metas individuales de los firmantes de paz.</p> <p>A partir de los análisis realizados en los meses anteriores, se logró identificar entre 8 y 10 acciones clave que serán priorizadas para cumplir durante la vigencia de 2025. Estas acciones abarcan las diversas líneas estratégicas del programa, y cada una de ellas tiene actividades específicas asignadas a los firmantes de paz.</p> <p>Se proyecta realizar seguimientos periódicos durante los meses de julio, septiembre y noviembre para evaluar el avance de estas acciones, asegurando que se cumplan los compromisos establecidos y que se alcancen los objetivos planteados en los planes de reincorporación.</p> <p>Es importante destacar que estas acciones han sido seleccionadas como las prioritarias para el cumplimiento en el próximo año; sin embargo, si durante el proceso surgen nuevas ofertas u oportunidades que contribuyan a los objetivos del Grupo de Trabajo (GT) Guaviare, se considerará su inclusión, y el equipo avanzará en su implementación para dar cumplimiento a las metas establecidas.</p> <p>Como parte del desarrollo de este proceso contractual, se ha impulsado la pedagogía para la paz mediante la organización y facilitación de espacios de reconciliación territorial. Estos escenarios han permitido a los reincorporados y a las comunidades compartir experiencias, reflexionar sobre el pasado y construir conjuntamente un futuro más armónico. Mi labor también ha consistido en fortalecer los vínculos comunitarios, generando entornos seguros, de confianza y corresponsabilidad.</p>	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.			<p>Durante el periodo reportado, se realizaron dos seguimientos a firmantes de paz vinculados a proyectos productivos en el área ganadera. En estas visitas, los participantes compartieron sus experiencias y percepciones sobre el avance de sus iniciativas, destacando tanto los logros alcanzados como los retos actuales. Los beneficiarios manifestaron que, en general, los proyectos presentan un desarrollo positivo, señalando que las vacas se encuentran en etapa de crecimiento, lo que representa una señal alentadora para la consolidación futura de la actividad ganadera. Este avance ha sido posible gracias al compromiso de los participantes con el cuidado del ganado y la implementación de buenas prácticas básicas en la alimentación y manejo diario.</p> <p>Sin embargo, también expresaron preocupación por el aumento de los costos de producción, especialmente en lo relacionado con la compra de concentrados, suplementos y otros insumos necesarios para el mantenimiento adecuado del hato. Esta situación ha generado ciertas limitaciones para el sostenimiento del ritmo de crecimiento del proyecto.</p> <p>Estas observaciones permiten comprender de manera más cercana las dinámicas territoriales y las necesidades reales de los firmantes de paz, lo cual resulta fundamental para ajustar el acompañamiento técnico, explorar estrategias de gestión de recursos y buscar articulaciones que contribuyan a aliviar las cargas económicas que enfrentan los participantes en esta etapa de consolidación.</p> <p>La información recolectada durante los seguimientos a los proyectos productivos es registrada inicialmente en el formato institucional con CÓDIGO: IR-F-135, el cual permite documentar de manera estructurada los aspectos técnicos, avances, observaciones y necesidades identificadas durante las visitas de campo.</p>	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
403	- 2025	Mensual		1/04/2025	A 30/04/2025
		Si	<p>Posteriormente, los datos consignados en este formato son sistematizados y diligenciados en la plataforma SIRR (Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración), con el fin de garantizar su trazabilidad, seguimiento institucional y análisis estratégico. Este proceso permite mantener actualizada la información de cada proyecto y facilita la toma de decisiones informadas por parte de las entidades responsables del acompañamiento y monitoreo de la política de reincorporación.</p> <p>Finalmente es importante mencionar que de los 50 firmantes de paz en estado activo:</p> <ul style="list-style-type: none"> •37 cuentan con proyectos productivos individuales. oDe estos, 30 ya finalizaron el proceso de seguimiento, cumpliendo con las etapas previstas y los criterios técnicos definidos. oLos 7 restantes continúan en seguimiento, el cual se realiza de manera oportuna y personalizada, con acompañamiento técnico y visitas periódicas para garantizar la sostenibilidad de sus iniciativas productivas. •9 firmantes participan en proyectos de carácter colectivo, los cuales siguen activos y se encuentran bajo seguimiento grupal, conforme al cronograma definido para este tipo de iniciativas. •4 firmantes no cuentan actualmente con un proyecto productivo asignado. Estos casos se encuentran identificados y priorizados para ser vinculados a nuevas oportunidades productivas, según la disponibilidad de oferta institucional y los criterios establecidos por el programa. <p>Este balance refleja un avance significativo en el cumplimiento de los compromisos del proceso de reincorporación económica, permitiendo focalizar esfuerzos en los casos que aún se encuentran en etapa de seguimiento o en espera de vinculación productiva. Además, evidencia la continuidad y efectividad del acompañamiento brindado a la población en proceso de reincorporación.</p>		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante el mes de abril, se realizó de manera oportuna, confiable y veraz el registro de la información correspondiente a la población asignada, siguiendo estrictamente las directrices establecidas por el equipo de supervisión. Esta información fue reportada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), con el objetivo de asegurar que los datos de los firmantes de paz se mantuvieran precisos, actualizados y alineados con el avance de su proceso de reincorporación.</p> <p>Las principales acciones desarrolladas en este marco fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Actualización de datos personales:se realizó la verificación y actualización de datos como dirección de residencia, números de contacto e información del grupo familiar. Esta actividad buscó asegurar que los datos personales reflejaran de manera fiel la realidad actual de los participantes, permitiendo una atención más eficiente y una comunicación fluida con los equipos de apoyo. •Registro de acompañamientos psicosociales: se documentaron todas las intervenciones psicosociales realizadas a los firmantes de paz, cargando cada acompañamiento bajo el formato correspondiente (FORM-PRI). Esta labor permite mantener un seguimiento riguroso de las acciones de apoyo emocional y psicológico brindadas, asegurando trazabilidad, continuidad en la atención y soporte para la toma de decisiones. •Carga de los Planes de Reincorporación Individual (PRI):se cargaron en el sistema los planes firmados individualmente por los participantes, como parte del seguimiento a sus compromisos personales y a los objetivos trazados en el marco de su proceso de reincorporación. Esta acción facilita la visualización clara del progreso alcanzado por cada firmante, y permite monitorear la ejecución de las metas propuestas. 		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
403	-	2025	Mensual	1/04/2025	A 30/04/2025
			<p>•Actualización continua de la información:se mantuvo un proceso constante de revisión y actualización de los registros, garantizando que la plataforma refleje en tiempo real los cambios y avances de cada participante. Esta labor se integró a las atenciones psicosociales realizadas, lo cual permitió que la información registrada estuviera contextualizada y actualizada según las dinámicas del proceso. Este proceso de registro y actualización representa un componente fundamental para asegurar la transparencia, la eficacia en la gestión de la reincorporación y la toma de decisiones informadas. Mantener la información al día permite no solo cumplir con los requerimientos institucionales, sino también brindar un acompañamiento más pertinente, oportuno y diferenciado para cada firmante de paz.</p>		

<div></div> <div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN</div> <div>CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</div> <div>PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
403 - 2025		Mensual		1/04/2025 A 30/04/2025	
7	<div>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</div>	Si	<div>Con base en las directrices emitidas por la coordinación, se pusieron en marcha los procedimientos operativos necesarios para la buena ejecución de las actividades relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral (PRI), alineadas con las normativas establecidas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). El objetivo principal fue asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y fomentar la adecuada formulación y seguimiento de los planes de reincorporación individual de los participantes.</div> <div>Normativas y Manuales Aplicables: la elaboración de los planes de reincorporación individual se realizó con fundamento en los siguientes procedimientos y manuales, los cuales establecen los lineamientos técnicos y operativos para su formulación y evaluación:</div> <div>•Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual (Código IR-P-45).</div> <div>•Manual para la formulación y seguimiento de planes de reincorporación individual (Código IR-M-08).</div> <div>•Guía de orientación para la atención durante el ciclo inicial para los participantes del Programa de Reincorporación Integral (Código IR-G-11).</div> <div>Disposiciones Legales y Normativas: además de los manuales y procedimientos internos, se implementaron las acciones operativas de acuerdo con las siguientes disposiciones legales y normativas nacionales, que establecen el marco legal para el proceso de reincorporación:</div> <div>•Compes 3931.</div> <div>•Decreto Ley 899 de 2017.</div> <div>•Resolución 2319 de 2024.</div> <div>•Resolución 0030 de 2025.</div> <div>Estas regulaciones proporcionan las bases jurídicas necesarias para asegurar que el proceso de reincorporación se desarrolle conforme a la ley y con las debidas garantías para los participantes y las entidades responsables de su seguimiento.</div> <div>Atención Psicosocial y Registro de Actividades</div> <div>En lo que respecta a la atención psicosocial brindada a los firmantes de paz, se diligenciaron los formatos correspondientes, cumpliendo con los procedimientos establecidos para el seguimiento de las actividades. Los documentos utilizados fueron los siguientes:</div> <div>•Planilla de asistencia a actividades individuales (Código IR-F-43), que permitió registrar todas las intervenciones personalizadas y el acompañamiento individualizado a cada firmante.</div> <div>•Planilla de asistencia a actividades colectivas (Código IR-F-103), destinada a registrar la participación de los firmantes de paz en actividades grupales vinculadas al proceso de reincorporación.</div> <div>El uso de estos formatos garantiza un seguimiento preciso y transparente de las acciones de apoyo psicosocial, permitiendo que todas las intervenciones sean correctamente documentadas y accesibles para futuras evaluaciones.</div> <div>Reporte y Actualización de Información: finalmente, se elaboró el informe y la actualización de los avances en relación con el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2025. Esta información fue organizada y almacenada en la carpeta ACTIVIDADES PRI-GT GUAVIARE, lo que facilita su acceso para las partes interesadas y asegura la correcta gestión de los datos. El almacenamiento adecuado de la información es crucial para garantizar la transparencia y proporcionar una base sólida para la toma de decisiones informadas a lo largo del proceso.</div>		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
403 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025
8	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	<p>En abril, se realizó la verificación de los desembolsos económicos correspondientes a las asignaciones mensuales para los participantes, conforme al cronograma establecido por la ARN. Este proceso permitió confirmar que los recursos fueron entregados de acuerdo con lo planeado, lo que facilitó un seguimiento adecuado del proceso de reincorporación.</p> <p>Asimismo, se llevó a cabo un análisis detallado de los desembolsos para asegurar que estuvieran debidamente justificados y alineados con los compromisos asumidos por los participantes. De esta forma, se logró una correcta ejecución de los recursos, promoviendo la transparencia y fortaleciendo la confianza en el proceso.</p> <p>El proceso de verificación de pagos se llevó a cabo dentro del marco de las atenciones psicosociales, utilizando diversos canales de comunicación, como llamadas telefónicas, mensajes a través de WhatsApp, correos electrónicos, plataformas de pago en línea y aplicaciones bancarias. Estos medios permitieron validar los desembolsos de manera eficiente y precisa.</p> <p>Como resultado de este ejercicio, se identificaron 4 novedades en los pagos de la asignación de los participantes. Estas incidencias fueron reportadas y se implementaron las acciones correctivas correspondientes para garantizar que los participantes recibieran sus respectivos pagos.</p>
9	<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Durante el mes de abril de 2025, se participó en diversas jornadas y reuniones orientadas al fortalecimiento del ejercicio profesional y al cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del proceso de reincorporación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •El 1 de abril, se participó en una reunión con el nivel central sobre sensibilización en tratamiento de datos personales y seguridad de la información, con el objetivo de fortalecer las buenas prácticas institucionales y la protección de la información. •Los días 2, 3 y 4 de abril, se llevó a cabo una jornada con la profesional orientadora social del Grupo Territorial (GT) Guaviare, con el propósito de definir las acciones a desarrollar, estableciendo los periodos de seguimiento y las fechas de cumplimiento para cada actividad, considerando los cronogramas de cada orientador en el territorio. •El 10 de abril, se asistió a la jornada de inducción y reintroducción, en la cual se abordaron temas clave para el adecuado cumplimiento de funciones como facilitadora en la ARN. Entre los temas tratados se incluyeron: sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, política de género, prevención del riesgo, Sistema Nacional de Reinorporación, beneficios económicos, comparecientes, justicia transicional y tecnologías de la información, entre otros. •El 15 de abril, se sostuvo una reunión con la profesional administrativa y el coordinador del GT Guaviare, en la cual se brindaron orientaciones sobre solicitudes de desplazamiento, entrega de informes, procesos y procedimientos para el cargue de información en el SECOP II, así como lineamientos para la correcta ejecución de las obligaciones contractuales. •El día 21 de abril de 2025, participé en una reunión de trabajo junto a los profesionales orientadores de sostenibilidad, el coordinador del

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>CÓDIGO : BS-F-26</p> <p>FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5</p>	
---	---	--	--

<p>1. Número del contrato 403 - 2025</p>	<p>2. Informe Mensual</p>	<p>3. Periodo del informe 1/04/2025 A 30/04/2025</p>
	<p>Si</p>	<p>Grupo Territorial Guaviare y los orientadores de las áreas de salud, género y enfoque étnico. El propósito del encuentro fue recibir orientaciones técnicas y conceptuales para fortalecer el proceso de formulación de los proyectos productivos individuales meta, especialmente aquellos que presentan dificultades o requerimientos específicos para su estructuración. Durante la sesión, se abordaron los principales desafíos identificados en la etapa de formulación, se analizaron casos puntuales y se compartieron recomendaciones intersectoriales orientadas a garantizar la viabilidad técnica, social y económica de los proyectos. Además, se hizo énfasis en la importancia de aplicar los enfoques diferenciales para asegurar la inclusión y pertinencia de las iniciativas frente a las realidades de los firmantes de paz y sus contextos territoriales. Esta articulación interprofesional busca asegurar una mejor calidad en la presentación de los proyectos, así como una mayor probabilidad de aprobación y sostenibilidad en su implementación.</p> <p>•El 28 de abril, se participó en una jornada de socialización y diagnóstico de la estrategia "Cuidándonos para la Paz", que promueve el bienestar y la construcción de paz desde una perspectiva psicosocial.</p> <p>•Finalmente, el 29 de abril, se desarrolló una jornada con múltiples espacios de formación. Se participó en una sensibilización sobre el Programa de Reunificación Familiar, liderada por profesionales del nivel central; posteriormente, se sostuvo una reunión con la profesional de relacionamiento para tratar asuntos relacionados con el Banco de Oferta y el balance de instancias de participación. Así mismo, se recibió una capacitación en protección de datos personales por parte de la Subdirección Territorial, dirigida a empleados públicos y contratistas. La jornada concluyó con una sesión con la Unidad Técnica de Reincorporación, enfocada en la orientación sobre los planes colectivos.</p> <p>Los soportes de todas las actividades mencionadas fueron debidamente diligenciados a través de las planillas oficiales de reuniones de la ARN, en el marco del periodo contractual vigente.</p>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">FECHA : 2025-04-04</td> <td style="width: 50%;">VERSIÓN: V5</td> </tr> </table>	FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5			

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
403 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

10 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>En el presente mes se completó de manera satisfactoria la entrega de la gestión documental correspondiente a todas las evidencias físicas generadas a lo largo del mes, como parte de los procesos misionales y operativos del equipo de trabajo. Esta actividad constituye un componente clave en el seguimiento, evaluación y trazabilidad de las acciones ejecutadas en el marco de los programas de atención y reincorporación.</p> <p>La documentación entregada incluye un conjunto de registros esenciales que reflejan tanto la ejecución como los avances en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre los documentos más relevantes se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planillas de atenciones psicosociales: documentos que consignan de manera detallada las intervenciones realizadas por el equipo psicosocial, incluyendo la caracterización, seguimiento, acompañamiento emocional y referenciación a otras entidades. Estas planillas son fundamentales para evaluar el impacto de las estrategias de atención individual y grupal. • Registros de monitoreo a proyectos productivos: informes y formatos que evidencian las visitas de campo, seguimiento técnico, evaluaciones de avances, identificación de necesidades y recomendaciones para el fortalecimiento de las iniciativas productivas en desarrollo por parte de los reincorporados. • Documentación complementaria: incluye actas de reunión, registros fotográficos, cronogramas de actividades, listas de asistencia y otros formatos que permiten verificar la implementación efectiva de las acciones planificadas dentro del proceso de reincorporación. <p>La entrega y traslado de esta información se realizó con el fin de garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La transparencia en la ejecución de las actividades. • Un seguimiento adecuado por parte de las instancias encargadas del control y supervisión. • El cumplimiento de los compromisos adquiridos con las entidades aliadas, la comunidad y los propios participantes del proceso. <p>Para formalizar el traslado de la información física, se emplearon los siguientes formatos institucionales, conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión Documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato de Inventario Documental - Traslado Documental Misional Código: GD-F-30. Este formato permite registrar, de forma sistemática, los documentos enviados, detallando su contenido, fecha, número de folios y observaciones relevantes. • Formato de Acta de Entrega, Traslado o Transferencia Documental Código: GD-F-13 <p>Documento oficial que certifica la entrega y recepción del material documental, con las firmas correspondientes de las partes responsables, garantizando la custodia y responsabilidad sobre los archivos.</p> <p>Esta entrega documental refuerza el compromiso institucional con la eficiencia administrativa, la responsabilidad en el manejo de la información y el respaldo documental de todas las acciones implementadas.</p>
---	----	--

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p style="text-align: center;">Contratista</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> GESNI JULIANA GRISALES CRUZ </div> <div style="text-align: center;">  Firmado digitalmente por GESNI JULIANA GRISALES CRUZ </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div> Nombre: Gesni Juliana Grisales Cruz </div> <div> Cargo: </div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo </div> <div> Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21 </div> </div>
Fecha: 30/04/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>